

ANEXO 2º

Ficha y declaración del Participante

Sección de Montaña viverberia Madrid

Calendario año: 20__ __

Participante:

Nombre y Apellidos:.....

Socio nº:

DNI:

Licencia FEDME:

Año Nacimiento:

Telefono Contacto

E-mail:

Contacto Urgencia (Nombre/Parentesco y teléfono):

.....

.....

Declara:

1. Haber recibido la información pertinente sobre las características de la actividad en la que se inscribe, riesgos, recomendaciones y medidas de seguridad establecidas por la organización, así como su compromiso a evaluar las específicas publicadas en cada circular de salida.
2. Estar en condiciones físicas y psíquicas necesarias para la práctica de la actividad en la que se inscribe, así como haber sido informado de la absoluta recomendación de una revisión médica anual para que le sean evaluadas dichas condiciones.
3. Asumir que, debido a las características propias de esta actividad, no puede estar exenta de riesgo alguno.
4. Comprometerse a acatar las decisiones tomadas por parte de los responsables dispuestos por la organización.
5. Haber recibido y entendido el "Ideario de Autoprotección del Participante"
6. Entender que, si por su decisión no acatase las decisiones de los responsables dispuestos por la organización, esta no puede conceptuarle como integrante de la actividad en la que se inscribe.

En conformidad con lo declarado firma el/la participante.

Enade.....de 20...

ANEXO 3º

IDEARIO DE AUTOPROTECCION DEL PARTICIPANTE

Fundamento

La montaña, como todo espacio natural, es un medio complejo desde la perspectiva del riesgo:

- La rápida modificación de los riesgos previamente evaluados en función de las condiciones climáticas, hace que una actividad en principio de bajo riesgo, se pueda convertir en una actividad de alto riesgo.
- El riesgo fundamental de las actividades en montaña deriva de la interacción de las personas con el riesgo, siendo la actitud y aptitud personal las que influyen notablemente en la aparición del accidente.

La actividad propuesta es una actividad colectiva, deportiva, orientada hacia el ocio recreativo y fundamentada en los principios del Excursionismo, como tal, su objetivo no debe superar el riesgo asumido en la evaluación de la actividad publicada en su respectiva circular, pero, aún así, no está exenta de riesgos.

Objetivo

El presente ideario pretende beneficiar al conjunto de los participantes en esta actividad, propiciando una actitud responsable y segura. La seguridad de la colectiva no es solo responsabilidad de las personas dispuestas por la organización, la seguridad de la colectiva debe ser responsabilidad de todos los participantes, en la medida de sus posibilidades.

Ideario

1. Debemos entender y aceptar las actividades en montaña, independientemente del nivel de dificultad, no están exentas de riesgos.
2. Debemos entender que accedemos a realizar la actividad propuesta de manera libre y voluntaria, aceptando ser miembro de una organización colectiva sin ánimo de lucro y no como un cliente de un servicio reenumerado.
3. Nos informaremos debidamente sobre las características de la actividad propuesta, prestando especial atención a la información ofrecida por la organización y las medidas de seguridad propuestas o dispuestas por la misma.
4. Atenderemos y acataremos en todo momento las indicaciones de los responsables de la actividad, entendiendo que su misión es básicamente conseguir una actividad segura. Así mismo, el participante comprende su responsabilidad en caso de no seguir las indicaciones de los responsables.
5. Siendo esta una actividad colectiva organizada, deberemos colaborar con los responsables y ayudar al resto de los participantes cuando le sea requerido.
6. Para realizar actividades de montaña, es absolutamente recomendable realizar un reconocimiento médico anual para conocer nuestro estado de salud, capacidad y posibilidades físicas.